Los dichos señores [illegible] y [illegible] que todos puedan [illegible] perdizes y conejos guardando las ordenanças de la cibdad en la manera del [illegible] y en los [illegible] guardando los lugares donde la an de vender y pusieron a la dicha [illegible] los [illegible] que [illegible]

Un par de perdigones medio real

Un par de perdizes viejas veynte y cinco mrs

Un conejo diez mrs. y qualquier persona que [illegible] la vendiere en la [illegible] que [illegible] el vendedor [illegible] mrs de pena el tercio para la justicia [illegible] y el tercio para el acusador y el tercio para la cibdad y perdida la [illegible] mandaron lo pregonar.

libro

Mandaron librar a Juan de [illegible] por [illegible] el salario que le es deuido de un año [illegible]

Por quanto en aluacion y en la [illegible] que es [illegible] de [illegible] mandaron que personas algunas de los dichos lugares ni de los que por ellos an pasado no [illegible] en esta cibdad y que algunos an [illegible] luego se salgan so las penas ordenadas.